

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LAS COMISIONES FALLERAS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS FALLERAS 2017

DATOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA	
Nombre _____	CIF _____
Domicilio social _____	nº _____
Teléfono _____	E-mail _____

DATOS DEL REPRESENTANTE	
Nombre y Apellidos _____	DNI _____
Cargo _____	Teléfono _____ E-mail _____

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
<input type="checkbox"/> Declaración de no encontrarse incurso en alguna de las circunstancias relacionadas en los artículos 13, en sus apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
<input type="checkbox"/> Certificados de encontrarse al corriente con las obligaciones tributarias con la Administración del Estado y frente a la Seguridad Social, conforme al art. 14.1.e) de la Ley 38/2003, de 14 de noviembre, General de Subvenciones.
<input type="checkbox"/> Asunción del compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
<input type="checkbox"/> No haber modificado el CIF, ni los datos bancarios obrantes en esta Corporación

Mislata a, ___ de _____ de _____

Fdo. _____

Los datos personales contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por el Ayuntamiento de Mislata en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse a cualquier órgano de la misma para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE núm. 298, de 14 de diciembre).

ANEXO 1.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña. _____ con DNI _____
en nombre y representación de la asociación cultural Comisión Falla

con CIF _____, según sus Estatutos que declara vigentes y domicilio a
efecto de notificaciones C/ _____ nº _____
pta. _____ C.P. _____ localidad _____ teléfono _____
e-mail _____

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que la entidad indicada anteriormente y sus representantes no se hallan comprendidas en ninguno de los supuestos de prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones solicitadas ante el Ayuntamiento de Mislata, conforme a lo dispuesto en el art. 13, apartado 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que la cuantía que recibe la Entidad que representa en concepto de subvención, se empleará únicamente en lo establecido en las Bases que rigen la presente convocatoria, esto es, al pago de las facturas presentadas por los artistas falleros encargados de construir y plantar los monumentos falleros mayor e infantil, y para la suscripción de las pólizas de seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes.
- No haber modificado el CIF, ni los datos bancarios obrantes en esta Corporación.

En Mislata a, ____ de _____ de _____

EL/LA DECLARANTE

EL/LA SECRETARIA

Fdo. _____

Fdo. _____